



RESOLUCION No. SDH-000033
08 DE ABRIL DE 2026

Pública Clasificada

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

222200-58

Resolución de Nombramiento

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA (E)

En uso de las facultades que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5º de la Ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico código 068 grado 05, de la Subdirección Financiera, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos del 07 de abril de 2026, expedida por la Dirección del Talento Humano, **FLOR MARIA MORALES GUERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.351.675, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrada en el empleo denominado Subdirector Técnico código 068 grado 05, de la Subdirección Financiera, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

Que mediante la Resolución No. **DTH-000110 del 06 de febrero de 2026**, se encargó en el empleo de Subdirector Técnico código 068 grado 05, de la Subdirección Financiera, al servidor público **ALEXEY SAÚL WILCHES DUARTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79592745, quien ocupa el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18, ubicado en la Subdirección Financiera, desde el 09 de febrero de 2026 y hasta que sea provisto de forma definitiva el empleo.

Que, conforme a lo anterior, se hace necesario terminar el encargo y proceder a la provisión definitiva del empleo de Subdirector Técnico código 068 grado 05, de la Subdirección Financiera.

En mérito de lo expuesto,

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000033
08 DE ABRIL DE 2026

Pública Clasificada

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar a la señora **FLOR MARIA MORALES GUERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.351.675, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Subdirector Técnico código 068 grado 05, de la Subdirección Financiera**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO 2°. Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, a partir de la fecha de la posesión de la señora **FLOR MARIA MORALES GUERRA**, el encargo del servidor público **ALEXEY SAÚL WILCHES DUARTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79592745, en el empleo de Subdirector Técnico código 068 grado 05, de la Subdirección Financiera, realizado mediante la Resolución No. **DTH-000110 del 06 de febrero de 2026**, quien continuará desempeñando el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18, ubicado en la Subdirección Financiera.

ARTÍCULO 3°. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

ARTÍCULO 4°. Comunicar el contenido de la presente resolución a la señora **FLOR MARIA MORALES GUERRA** y al señor **ALEXEY SAÚL WILCHES DUARTE** y publicar, a través de la página web de la entidad.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada (o) en Bogotá, D.C., a los

OLGA LILIANA SANDOVAL RODRÍGUEZ

Secretaria Distrital de Hacienda (E)
Despacho del secretario distrital de Hacienda

Revisado por: Janneth Milena Pacheco Baquero – Asesora Subsecretaria General _____

Revisado por: María del Pilar Gonzalez Moreno – Directora del Talento Humano _____

Proyectado por: Ana María Charry Niño – Profesional Universitario DTH _____

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9

